

- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Concurso sin variantes de carácter técnico.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 4.375.005 ptas. (Inc. IVA).
- 5. Garantías. Provisional: 87.500 ptas.
- 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Lugar: Véase el punto 1. Registro del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
 - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.
- 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No se exige.
 - b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Antes de las 13 horas del vigésimo octavo día natural desde el siguiente al de la publicación en BOJA. (Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)
 - b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Véase el punto 1. Registro General.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones (artículo 90, Ley 13/1995).
 - e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.
- 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Forma: Acto público.
 - b) Lugar: Véase el punto 1. Sala de Juntas.
 - c) Fecha y hora: A las 12 horas del decimoséptimo día natural después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)
- 10. Otras informaciones.
 - a) Modalidades de financiación y pago: Ver Pliego: Libramientos parciales.
 - b) Forma jurídica de Uniones de Empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995.
 - c) Plazo de subsanación: Tres días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 9, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación.
- 11. Gastos de anuncios. El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de abril de 1997.- El Director, Román Fernández-Baca Casares.

RESOLUCION de 23 de abril de 1997, del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, por la que se anuncia concurso sin variantes de carácter técnico por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de consultoría y asistencia. (PD. 1552/97).

- 1. Entidad adjudicadora. Consejería de Cultura. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Dirección: Isla de la Cartuja, 1; C.P. 41071. Tlfno.: 446.05.94. Fax: 446.01.29.
- 2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Estudios y proyectos de conservación preventiva de los bienes culturales objeto de intervención en el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
 - b) Número de expediente: A97019CA41IH.
 - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución: 15 meses, desde el día siguiente a la firma del contrato.

- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso sin variantes de carácter técnico.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 4.375.000 ptas. (Inc. IVA).
- 5. Garantías. Provisional: 87.500 ptas.
- 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Lugar: Véase el punto 1. Registro del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
 - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.
- 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No se exige.
 - b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Antes de las 13 horas del vigésimo octavo día natural desde el siguiente al de la publicación en BOJA. (Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)
 - b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Véase el punto 1. Registro General.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones (artículo 90, Ley 13/1995).
 - e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.
- 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Forma: Acto público.
 - b) Lugar: Véase el punto 1. Sala de Juntas.
 - c) Fecha y hora: A las 12 horas del decimoséptimo día natural después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)
- 10. Otras informaciones.
 - a) Modalidades de financiación y pago: Ver Pliego: Libramientos parciales.
 - b) Forma jurídica de Uniones de Empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995.
 - c) Plazo de subsanación: Tres días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 9, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación.
- 11. Gastos de anuncios. El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de abril de 1997.- El Director, Román Fernández-Baca Casares.

RESOLUCION de 23 de abril de 1997, del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, por la que se anuncia concurso sin variantes de carácter técnico por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de consultoría y asistencia. (PD. 1553/97).

- 1. Entidad adjudicadora. Consejería de Cultura. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Dirección: Isla de la Cartuja, 1; C.P. 41071. Tlfno.: 446.05.94. Fax: 446.01.29.
- 2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Realización de estudios técnicos en materia de arqueología para los programas de servicios, investigación e intervención del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, con especial referencia a la conservación y valo-

rización de la Puerta de Córdoba de Carmona (Sevilla) y de Madinat Al-Zahra (Córdoba).

b) Número de expediente: A97017CA41IH.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución: 15 meses, desde el día siguiente a la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso sin variantes de carácter técnico.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 4.375.000 ptas. (Inc. IVA).

5. Garantías. Provisional: 87.500 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase el punto 1. Registro del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Antes de las 13 horas del vigésimo octavo día natural desde el siguiente al de la publicación en BOJA. (Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase el punto 1. Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones (artículo 90, Ley 13/1995).

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Véase el punto 1. Sala de Juntas.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del decimoséptimo día natural después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Ver Pliego: Libramientos parciales.

b) Forma jurídica de Uniones de Empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995.

c) Plazo de subsanación: Tres días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 9, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación.

11. Gastos de anuncios. El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de abril de 1997.- El Director, Román Fernández-Baca Casares.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 23 de abril de 1997, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se convoca concurso abierto para la adjudicación, a una sociedad de caza colaboradora del control y regulación del disfrute de la caza en la zona de caza controlada denominada La Resinera, de los términos municipales de Alhama de Granada, Arenas del Rey y Jayena (Granada). (PD. 1554/97).

Considerando el Decreto 132/1996, de 16 de abril, sobre reestructuración de Consejerías y el Decreto 271/1996, de 4 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, y de acuerdo con lo estipulado por el artículo 16.º del Reglamento para la aplicación de la Ley de Caza 1/1970, de 4 de abril, he resuelto:

Convocar concurso por procedimiento abierto para Sociedades de Caza colaboradoras para la adjudicación del control y disfrute de la caza en la Zona de Caza Controlada «La Resinera», de los términos municipales de Alhama de Granada, Arenas del Rey y Jayena (Granada), de acuerdo con las siguientes prescripciones:

Primera. Los Pliegos de Condiciones jurídico-administrativas, cinegéticas y económicas que habrán de regir esta adjudicación se encuentran en los locales de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, sitios en carretera de la Sierra, Km. 7.18191. Pinos Genil. Granada, pudiendo ser consultados por los interesados durante el plazo de presentación de solicitudes, en horario de 9 a 13 horas.

Segunda. El plazo de ejecución del control y disfrute de la Zona de Caza Controlada será de nueve años, contados a partir de la fecha de adjudicación (de no mediar ninguna causa o circunstancia que justificase su cancelación antes de dicho plazo).

Tercera. El plazo de presentación de proposiciones será de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las catorce horas de la fecha indicada. Si el último día fuese festivo, el plazo finalizará el siguiente día hábil a la misma hora.

Cuarta. Las solicitudes se presentarán, junto con la documentación acreditativa de los méritos que se aleguen, en el Registro de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada.

Concluido el plazo de presentación de proposiciones y cumplimentados los trámites preceptivos, la Delegación Provincial elevará propuesta de resolución, junto con el expediente completo, a esta Dirección General, a fin de que pueda procederse a la adjudicación definitiva.

Sevilla, 23 de abril de 1997.- El Director General, Juan María Cornejo López.

RESOLUCION de 23 de abril de 1997, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se convoca concurso abierto para la adjudicación, a una sociedad de caza colaboradora del control y regulación del disfrute de la caza en la zona de caza controlada denominada La Almiar, del término municipal de Otívar (Granada). (PD. 1555/97).